



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6371^a sesión

Martes 10 de agosto de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Ebner
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Dunlop
	China	Sr. Yang Tao
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Francia	Sr. de Rivière
	Gabón	Sr. MOUNGARA MOUSSOTSI
	Japón	Sr. Sumi
	Líbano	Sr. Khachab
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (S/2010/409)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (S/2010/409)

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Centroafricana, en la que solicita que se invite al Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Regional y la Francofonía de la República Centroafricana a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Ministro a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

También he recibido una carta del representante del Chad, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, deseo dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Regional y la Francofonía de la República Centroafricana, Su Excelencia el General Antoine Gambi.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gambi (República Centroafricana) y el Sr. Allam-mi (Chad) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo está de

acuerdo en cursar una invitación al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, Sr. Youssef Mahmoud, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Mahmoud a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/409, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Youssef Mahmoud, a quien doy la palabra.

Sr. Mahmoud (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco esta oportunidad de presentar al Consejo de Seguridad el informe más reciente del Secretario General (S/2010/409) sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT). Se trata del primer informe publicado desde que el Consejo aprobó la resolución 1923 (2010), el 25 de mayo, en la que se autorizaba un mandato revisado para la MINURCAT. El informe que el Consejo tiene ante sí contiene una evaluación de las situaciones humanitaria y de seguridad, del progreso en cuanto al cumplimiento por el Gobierno del Chad de las tareas y parámetros dispuestos en los párrafos 2 y 3 de la resolución 1923 (2010) y de la aplicación del mandato de la MINURCAT. El informe también contiene una evaluación de las opciones internacionales y regionales para la República Centroafricana, sobre la base de la evaluación que hizo el Secretario General de las consecuencias de la retirada de la MINURCAT de la parte nororiental del país.

Desde la aprobación de la resolución 1923 (2010), la MINURCAT se ha esforzado por adaptar sus tareas y su posición en el Chad oriental al nuevo mandato. En consecuencia, el 27 de mayo su componente militar concluyó todas las patrullas y escoltas de seguridad en la zona y limitó sus actividades a las que se disponen en los párrafos 10

y 11 de la resolución. A 15 de julio, el componente militar de la MINURCAT se había reducido a 2.174 efectivos, con 1.878 de ellos en el Chad y 296 en el noreste de la República Centroafricana, y ahora tiene su base en cuatro emplazamientos principales —tres en el Chad oriental y uno en el noreste de la República Centroafricana.

En cuanto a la situación de seguridad, podría resumirse de la siguiente manera. Algunas actividades delictivas y de bandidaje siguieron constituyendo la principal amenaza para la seguridad en el Chad oriental durante el mes y medio que abarca el informe. Al igual que en períodos anteriores, no hemos recibido informes sobre ataques deliberados contra civiles ni desplazamientos significativos de civiles.

A 27 de mayo, cuando el componente militar de la MINURCAT suspendió las patrullas y los servicios de escolta, el Gobierno asumió plenamente la responsabilidad de la seguridad y la protección de los civiles y el personal humanitario en el Chad. Pese a la complejidad de la situación en materia de seguridad y logística y a otras limitaciones, el Gobierno no ha escatimado esfuerzos para responder al desafío adecuadamente.

El Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) ha aumentado sus servicios de escolta para el personal humanitario y sus patrullas dentro y alrededor de los campamentos de refugiados y las principales ciudades entre un 21% y un 25% con respecto a períodos anteriores. El 1 de julio, el Gobierno también lanzó un nuevo sistema para la coordinación de las patrullas de seguridad y los servicios de escolta para el personal humanitario. Este sistema, que se está poniendo en marcha en 13 emplazamientos clave en el Chad oriental, sustituirá al anterior mecanismo de coordinación gestionado por la MINURCAT. La fuerza fronteriza conjunta del Chad y el Sudán —cuyas sedes se trasladarán de El Geneina a Abéché este mes— también continuaron patrullando a lo largo de la frontera con el objetivo de impedir la circulación transfronteriza de armas y el bandidaje. Esto ha tenido como resultado un aumento del comercio transfronterizo y del desplazamiento de la población.

Tras los numerosos incidentes relacionados con la seguridad contra el personal humanitario ocurridos en junio pasado, el Presidente Déby reemplazó el Gobierno de la región de Ouaddai en Abéché. En julio

pasado, el número de incidentes descendió, debido en parte al comienzo de la estación de lluvias.

En cuanto a la situación humanitaria, hemos recibido informes alentadores sobre el regreso de algunos desplazados internos. Sin embargo, el deterioro reciente de la situación de seguridad en Darfur ha ocasionado la llegada, si bien limitada hasta la fecha, de refugiados sudaneses. Unas 70 organizaciones humanitarias internacionales continúan prestando asistencia a los 255.000 refugiados sudaneses y a los 168.000 desplazados internos en el Chad oriental, así como a 64.000 refugiados de la República Centroafricana en el Chad sudoriental. Se estima que 150.000 miembros de la población de acogida también recibieron asistencia humanitaria.

Desde abril de 2010, los agentes humanitarios han informado sobre un flujo constante de personas que retornan en las regiones de Dar Sila y Ouaddai, que se estima en 20.000 personas. No obstante, hará falta tiempo para determinar cuántos casos de esas personas que regresan representan un desplazamiento permanente o estacional.

De conformidad con la resolución 1923 (2010), el 1 de junio el Gobierno del Chad y las Naciones Unidas establecieron el Grupo de Trabajo conjunto de alto nivel, presidido por el Jefe de la Coordinación Nacional de Apoyo al Despliegue de la Fuerza Internacional en el Este del Chad y compuesto por representantes de la MINURCAT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y las fuerzas de seguridad del Chad. El Grupo de Trabajo de alto nivel se ha estado reuniendo mensualmente para evaluar la situación sobre el terreno relativa a la protección de los civiles y la aplicación de las medidas adoptadas por el Gobierno para llevar a cabo las tareas dispuestas en el párrafo 4 de la resolución 1923 (2010).

Mientras tanto, la MINURCAT continuó ejerciendo su mandato en las esferas del estado de derecho, incluida la prestación de asistencia y asesoramiento al DIS y a los sectores de justicia y prisiones en el Chad oriental; la supervisión de la situación de los derechos humanos; y la promoción y la protección, prestando especial atención a la violencia sexual y por motivos de género. Además, ha elaborado planes para consolidar los logros alcanzados en esas esferas y allanar el camino para que el Gobierno del Chad y sus asociados puedan mantenerlos. En ese

sentido, la MINURCAT está debatiendo con el equipo de las Naciones Unidas en el país acerca de los medios de ayudar a incluir algunas de las actividades de la Misión en los procesos de planificación en curso, en concreto el plan de recuperación temprana para el Chad oriental, al frente del cual se encuentra el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La sostenibilidad del DIS es una cuestión que requerirá la atención constante del Gobierno del Chad, sobre todo habida cuenta del poco tiempo que queda antes de la retirada de la MINURCAT. El Gobierno y las Naciones Unidas han establecido un grupo de trabajo técnico conjunto que trabaja desde junio para elaborar un plan de sostenibilidad para el DIS.

La MINURCAT, por su parte, ya ha puesto en marcha actividades cuyos objetivos son la consolidación y la sostenibilidad del DIS. Se espera que la mayoría de los proyectos de construcción para apoyar al DIS se completen antes del 31 de diciembre, excepto la perforación de pozos en las comisarías, que sólo puede comenzar tras el fin de la estación de lluvias en octubre.

En cuanto a la República Centroafricana, el Secretario General ha señalado en el informe que el Consejo tiene ante sí dos opciones para mitigar de la mejor manera posible la repercusión de la retirada de la MINURCAT del nordeste de ese país. La amenaza a los civiles, los desplazados internos, los refugiados y el personal humanitario en la zona nororiental sigue siendo real. La falta de progreso constante en la lucha contra las amenazas a la seguridad en el nordeste de la República Centroafricana se debe principalmente a la débil presencia de sus fuerzas armadas y a la falta de medios logísticos y otros medios.

En ese sentido, el Secretario General ha presentado dos opciones al Consejo de Seguridad. La primera, como recordarán los miembros, se refiere al despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el nordeste de la República Centroafricana, que tendrá por objeto disuadir la inseguridad en esa zona, proporcionar seguridad en casos extremos y facilitar la salida de los agentes humanitarios hasta que el Gobierno haya desarrollado la capacidad adecuada para asumir esa función de disuasión. La Secretaría estima que será necesario el despliegue de aproximadamente 1.000 personas, entre militares y civiles. Las estimaciones

preliminares del costo de la operación oscilan entre 98 millones y 122 millones de dólares anuales.

La segunda opción se centraría en potenciar los esfuerzos de mediano a largo plazo destinados a fortalecer las capacidades del Estado de la República Centroafricana en los ámbitos de la seguridad y el estado de derecho, junto con la adopción de medidas inmediatas para fortalecer las capacidades de las fuerzas armadas en la zona nororiental de la República Centroafricana. Esta opción podría complementarse con el despliegue de fuerzas conjuntas de patrullaje de fronteras entre el Gobierno de la República Centroafricana, por un lado, y los del Chad y el Sudán, por el otro, de conformidad con los acuerdos que la República Centroafricana firmó con sus vecinos hace algún tiempo.

Se podría prestar asistencia para el fortalecimiento de la capacidad estatal y de seguridad de la República Centroafricana de forma bilateral o multilateral, incluso mediante la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), con el apoyo de la Unión Africana y otros asociados regionales en la ejecución, cuya presencia por conducto de la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX) está, en realidad, en la República Centroafricana. En contactos preliminares con funcionarios de la CEEAC y de la MICOPAX, así como de la Unión Africana, muchos de estos interlocutores se han mostrado dispuestos a examinar esta opción.

Sr. Presidente: Ayer usted tuvo la oportunidad de reunirse con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Antoine Gambi, quien le explicó la posición del Gobierno de la República Centroafricana. En junio, el Primer Ministro Touadera me comunicó esa posición, que en julio me fue confirmada por el Presidente François Bozizé, quien reiteró que la opción preferida para la zona nororiental de la República Centroafricana sería la de fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad de la República Centroafricana.

Tal como se señala en el informe del Secretario General y sobre la base de su evaluación de la situación y la citada posición del Gobierno de la República Centroafricana, el Secretario General considera que la segunda opción es la medida más apropiada y, por supuesto, está dispuesto a prestar su apoyo. A ese respecto, permítaseme añadir que la configuración de la Comisión de Consolidación de la

Paz encargada de la República Centroafricana podría desempeñar una función catalizadora.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1923 (2010), la MINURCAT ha iniciado la planificación necesaria para la plena retirada de sus componentes civil y militar a más tardar el 31 de diciembre de 2010 y para la liquidación de la Misión a partir del 1 de enero de 2011, a menos que el Consejo decida otra cosa. En relación con lo anterior, me gustaría señalar que la reducción inicial del componente militar se efectuó de forma ordenada y segura. A ese respecto, deseo agradecer la cooperación que la MINURCAT recibió del Gobierno del Chad. También deseo expresar mi reconocimiento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su apoyo inquebrantable a la MINURCAT durante esta última etapa de su mandato.

(continúa en francés)

Para concluir, quisiera subrayar los tres aspectos siguientes.

Durante las seis semanas siguientes a la aprobación de la resolución 1923 (2010), el Gobierno del Chad no ha escatimado esfuerzos para asumir gradualmente la responsabilidad de proteger a la población civil y, cuando la situación lo ha requerido, ha tomado medidas enérgicas.

En segundo lugar, el Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) ha hecho notables avances, junto con las otras fuerzas de seguridad, para brindar protección en el espacio humanitario. Sin embargo, el Gobierno y la MINURCAT todavía tienen mucho por hacer durante estos últimos meses de la Misión. Quedan muchos desafíos por superar. Asegurar la sostenibilidad del DIS será un proceso largo y laborioso que requerirá la plena atención del Gobierno y de sus asociados.

En tercer y último lugar, es necesario encontrar una solución urgente, en los dos próximos meses, para llenar el vacío de seguridad tras la retirada de la MINURCAT de la zona nororiental de la República Centroafricana.

El Presidente *(habla en ruso)*: Doy las gracias al Sr. Mahmoud por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Regional y Francofonía de la República Centroafricana, Su Excelencia el General Antoine Gambi.

Sr. Gambi (República Centroafricana) *(habla en francés)*: Permítaseme expresar mi pleno reconocimiento por el informe del Secretario General (S/2010/409) sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), que su Representante Especial para el Chad y la República Centroafricana acaba de presentar. Con respecto a dicho informe, desearía subrayar algunas cuestiones que, en mi opinión, merecen aclaraciones, a fin de lograr una mejor comprensión de la situación en la República Centroafricana y de las expectativas legítimas del pueblo y del Gobierno de la República Centroafricana con respecto a esta fuerza de mantenimiento de la paz.

La actual situación política en la República Centroafricana está caracterizada por los preparativos para celebrar elecciones legislativas y presidenciales, cuya fecha se acaba de fijar para el 23 de enero de 2011. Como bien sabe el Consejo, se había previsto inicialmente que estas elecciones se celebraran a finales del primer semestre de 2010. Sin embargo, a pesar del firme compromiso del Presidente de la República, Su Excelencia el General François Bozizé, de organizar estas consultas en el plazo estipulado en la Constitución, las elecciones tuvieron que aplazarse en dos ocasiones debido al calendario de las actividades preelectorales. Estas últimas se vieron afectadas por los retrasos en la preparación de las listas de votantes y en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración, por la persistencia del clima de inseguridad y, sobre todo, por las limitaciones financieras.

Tras este aplazamiento, que fue solicitado tanto por nuestros asociados como por los partidos políticos de la oposición democrática, la sociedad civil y los grupos armados, la Asamblea Nacional aprobó una ley constitucional que prorrogó los mandatos del Presidente de la República y de los diputados hasta las próximas elecciones. Ello dio estabilidad a las instituciones de la República Centroafricana, teniendo en cuenta la historia reciente de nuestro país, el contexto general y los intereses geoestratégicos del conflicto, incluidos sus conocidos efectos regionales, en particular la crisis en Darfur y sus consecuencias en la República Centroafricana. A todo ello se ha añadido desde hace algo más de un año la presencia en territorio de la República Centroafricana de la rebelión del Ejército de Resistencia del Señor, que mata, saquea y viola a la población en la parte oriental de nuestro

país, colindante con el Sudán y la República Democrática del Congo.

Permítaseme recordar aquí que la República Centroafricana no comparte ninguna frontera con Uganda. Sin embargo, una rebelión ugandesa está teniendo lugar actualmente en el territorio de la República Centroafricana, y está cometiendo las peores atrocidades contra nuestro pueblo y socavando la economía de nuestro país.

La inseguridad y la inestabilidad en la zona nororiental del país hizo que el Consejo de Seguridad decidiera desplegar, mediante la resolución 1861 (2009), la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, a fin de asegurar la estabilización de la región, dadas las consecuencias a largo plazo de la agitación política y militar del decenio de 1990.

Ahora que el mandato de la MINURCAT está a punto de concluir, es necesario proteger el futuro de esta parte de la República Centroafricana, que todavía se halla en una situación precaria y que podría volver a caer en la violencia debido a los numerosos factores de desestabilización, como la inseguridad transfronteriza, el bandidaje, los focos de rebelión, el conflicto interétnico, la presencia limitada de las fuerzas de defensa y de seguridad y otras amenazas emergentes.

El mandato de la MINURCAT tenía por objeto garantizar la seguridad de la zona de Birao y llevar a cabo patrullas limitadas en ella, así como proteger al personal humanitario y evacuarlo en caso necesario. Existió una cooperación honesta entre la Misión y las autoridades de la República Centroafricana en el desempeño de ese mandato. Mi Gobierno aprovecha esta oportunidad para expresar su profunda gratitud a todos los países que, de manera voluntaria y sincera, ayudaron a esta fuerza de mantenimiento de la paz, que en verdad alivió la situación en la zona de Birao y sus alrededores, así como en Sam Ouandja, en el norte de Haute-Kotto.

La Misión también ha sido llevada a cabo con un espíritu de transparencia gracias a la vigilancia del Secretario General, quien no escatimó esfuerzos para garantizar la aplicación de las disposiciones del contrato. No obstante, el anuncio de la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, que tendrá consecuencias peligrosas si no tenemos cuidado, ha suscitado una respuesta contundente del Gobierno de la República

Centroafricana, cuyo afianzamiento en esa parte de nuestro país no está garantizada en razón de la fragilidad y las capacidades limitadas de las fuerzas de seguridad y de defensa.

A resultas de ello, el Presidente de la República y Jefe de Estado, Su Excelencia el General François Bozizé, envió una carta de fecha 15 de febrero de 2010 al Secretario General, en la que pedía que asesores, instructores y observadores de la MINURCAT ayudaran a las fuerzas armadas de la República Centroafricana. Acogemos con satisfacción el párrafo 82 del informe del Secretario General, en el que se tiene en cuenta el deseo del Gobierno de la República Centroafricana de fortalecer sus fuerzas de seguridad y de defensa en el nordeste del país —que es la zona vulnerable de su territorio, caracterizada por una inseguridad permanente, en vista de su posición geoestratégica— mediante la recomendación presentada a consideración de los miembros del Consejo de Seguridad, cuya aprobación espera mi Gobierno. Lo que deseamos es contar con un ejército de la República que sea fuerte, resistente, sostenible y capaz de afrontar todo tipo de situaciones.

Por esa razón, deseamos una asistencia de supervisión para las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana, la formación de la policía y la gendarmería y el seguimiento de nuestras necesidades de equipos, incluidos los uniformes, la ropa, las chaquetas antibalas, los vehículos, los equipos de comunicaciones y transmisión, los equipos de observación y los cuarteles.

El actual período, que se prorrogará hasta finales de 2010 y comienzos de 2011, es especialmente vital para la República Centroafricana. La retirada de la MINURCAT, la fase de transición, los plazos electorales, el período post-electoral —a lo que se añaden el referendo en el Sudán Meridional y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA)— son factores que deben hacer que la atención de la comunidad internacional se dirija a los problemas de la República Centroafricana.

La responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales reside en el Consejo de Seguridad. La República Centroafricana no puede ni desea fracasar. Por consiguiente, cuenta con el apoyo comprobado y verificado del Consejo para abordar los retos mencionados, y también otros nuevos.

Una decisión sensata del Consejo sería un gran alivio para nosotros. Por su parte, por medio de consultas bilaterales, el Gobierno de la República Centroafricana ya está tratando de reactivar los acuerdos relacionados con patrullas transfronterizas conjuntas. Pretende incrementar el número de efectivos de las fuerzas armadas de la República Centroafricana en el nordeste hasta llegar a una fuerza superior a la de un batallón. En efecto, los retos son enormes al tratar de proteger Birao y sus alrededores, controlar las bandas transfronterizas y los cazadores furtivos, garantizar la seguridad de los campamentos de refugiados y controlar los desplazados internos y, especialmente, luchar contra los grupos rebeldes del LRA que ya han llegado a las puertas de la región de Vakaga, al norte de Haute-Kotto.

En las próximas semanas, los miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central iniciarán un diálogo para estudiar la posibilidad de hacer una contribución a una recomendación del Secretario General que figura en el informe. Esta recomendación es oportuna, ya que se ajusta perfectamente al marco de la reforma del sector de la seguridad que el Gobierno de la República Centroafricana ha tenido algunas dificultades en lanzar debido a la falta de fondos. Asimismo, es positiva de otro modo, ya que el programa de desarme y desmovilización ya ha comenzado en la región noroccidental, lo que también debería ocurrir en la región oriental donde, aparentemente, resulta muy difícil poner fin a la inseguridad.

Con el fin de asegurar la estabilidad en todo nuestro territorio y permitir a la población de la República Centroafricana asumir su responsabilidad cívica, permítaseme subrayar que la segunda opción propuesta por el Secretario General debe aplicarse con carácter urgente en los próximos días. Se trata de una cuestión urgente, ya que estamos acercándonos al plazo de 15 de octubre de 2010 para el final de las operaciones de la MINURCAT en el nordeste de la República Centroafricana.

Si queda establecido el principio de aceptar el párrafo 82, a él deben seguir efectos inmediatos. Por esa razón, el Gobierno depende de la buena voluntad de los Estados que participan en la MINURCAT para que le proporcionen instructores, una asistencia de supervisión adecuada y los equipos básicos para sus fuerzas de seguridad y de defensa. La paz no tiene

precio en una operación de esta índole, donde la vida de miles de personas está en peligro.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Chad.

Sr. Allam-mi (Chad) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto. También quisiera dar la bienvenida entre nosotros al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana y reafirmar que mi país comparte plenamente sus sinceras preocupaciones, lo apoya de manera resuelta y une su voz a la suya para pedir el apoyo de la comunidad internacional.

Con respecto al informe del Secretario General (S/2010/409) presentado por su Representante Especial, Sr. Mahmoud, cuya presencia celebro, quisiera decir que éste refleja con precisión la realidad sobre el terreno y las preocupaciones de las distintas partes, incluidos nosotros y nuestros asociados para la asistencia humanitaria. Por ello, nos felicitamos de la elevada calidad del informe.

Aprovecho la oportunidad para subrayar que no hemos escatimado esfuerzos para respetar la ejecución de la hoja de ruta, enunciada en la resolución 1923 (2010), de 25 de mayo. Deseamos, sobre todo, reiterar nuestro compromiso de proteger a los civiles, en especial los refugiados y los desplazados internos, hasta su retorno voluntario a sus lugares de origen. En esa empresa participará sin duda alguna, el Destacamento Integrado de Seguridad (DIS), una institución que, cabe recordar, fue creada originariamente por el Chad, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, y fue fortalecida por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT). Habrá que mantener y fortalecer el DIS en lo referente al personal, los recursos y el apoyo a las fuerzas de seguridad y de defensa del Chad. Eso es lo que sucede en este momento y seguirá sucediendo tras la retirada total de la MINURCAT.

Para dar al Consejo una idea de los esfuerzos que estamos desplegando para garantizar la seguridad en la parte oriental del país, deseo recalcar que todos los meses destinamos aproximadamente 12 millones de nuestros propios recursos a ese fin. Además, abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional prosiga sus esfuerzos para ayudarnos a aliviar la carga.

Concretamente, ello exigirá que se proporcione la infraestructura prometida en beneficio, por supuesto, del DIS y de nuestras instituciones judiciales y penales. El fondo fiduciario debe mantenerse tras la reducción del número de efectivos de la MINURCAT a fin de responder a las necesidades del DIS, una fuerza piloto única que debe ser motivo de orgullo para las Naciones Unidas y el Chad. Siempre hemos dicho que se trata más bien de una unidad de policía comunitaria singular, cuya función sobre el terreno reviste una importancia fundamental. Es apropiado que reafirmemos nuestro reconocimiento y nuestra gratitud a los generosos contribuyentes al fondo, y hagamos un llamamiento para proseguir estos esfuerzos, con el aliento del Consejo de Seguridad.

En este sentido, no puedo concluir mi intervención sin informar al Consejo de que el plan para que el Chad asuma las funciones del DIS, previsto por el Consejo el 31 de julio, se transmitirá al Consejo

lo antes posible. Nos retrasamos esperando información de la MINURCAT sobre su asunción de las funciones del DIS para incluirla en nuestro informe.

También hemos tomado nota debidamente de las preocupaciones y las observaciones expresadas por los miembros del Consejo de Seguridad en los distintos contextos, incluidas las reuniones oficiosas, y haremos nuestros mayores esfuerzos para darles el seguimiento correspondiente.

Por último, reiteramos nuestra plena cooperación con las Naciones Unidas en el cumplimiento de su noble misión de paz en nuestro país y en la subregión.

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.